



Viro-Grip
VIJOSA

MTD denuncia que el 80% es la mora en resoluciones de demandas por despidos

Información en Pág. 5



CON EXHIBICIÓN Y GOLEADA INEDITA EN LAS DELICIAS, LA SELECCIÓN FEMENINA DE EL SALVADOR DERROTA 9-1 A MARTINICA, EN LAS ELIMINATORIAS RUMBO A COPA ORO W Y SE CONVIERTE EN LA PRIMERA DEL GRUPO B DE LA LIGA B. EN OCTUBRE SE ENFRENTARÁ A HONDURAS.

FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

NACIONALES

Roberto D'aubuisson es acusado de no justificar \$862 mil de su patrimonio

Pág. 6

INTERNACIONAL

Pese a decenas de cargos penales Trump aventaja a Biden en sondeo

Pág. 7

DEPORTES

Clásico parejo: FAS y Águila empatan 2-2 en Santa Ana

Pág. 12

VMT reporta 1,175 personas detenidas por conducción peligrosa

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



En lo que va del año se han detenido 1,179 personas por conducción peligrosa, que representa 14% más en relación al mismo periodo del año 2022. FOTO DIARIO CO LATINO/@VMTELSALVADOR.

El titular del Viceministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes, enfatizó que los controles vehiculares y antidopaje son parte de los mecanismos implementados para prevenir accidentes de tránsito y personas fallecidas por esta causa, en lo que va del año se han detenido 1,175 personas por conducción peligrosa.

“Intensificamos los controles y hemos duplicado el número de pruebas de alcoholemia respecto con el año pasado, se ha practicado un 87% más de pruebas, con las cuales se puede detectar ingesta de bebidas alcohólicas y drogas, llevamos 14% más de personas detenidas por conducción peligrosa, en relación al mismo periodo del año 2022”, sostuvo.

El funcionario detalló que solo la madrugada del sábado fueron detenidas 26 personas en un operativo de cuatro dispositivos paralelos en diferentes puntos de la colonia San Benito y Zona Rosa, donde se cerraron las calles para evitar que los conductores tuvieran alternativas para salir sin encontrarse con un control antidoping.

Durante el dispositivo fueron desplegados dos médicos por cada punto de control para tomar 339 pruebas de alcoholemia y droga; de las 26 personas detenidas, 23 resultaron arriba de los 100 grados de alcohol en la sangre y tres se negaron a la prueba de alcoholemia, por lo cual el VMT y la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC) procedieron como mandata la ley a

la detención. “Cada quien es libre de disfrutar como le plazca, el error es combinar el alcohol con la conducción de un vehículo, no vamos a tolerar la conducción bajo los efectos de alcohol, tenemos cero tolerancias ante conductores irresponsables”, reiteró Reyes.

Las autoridades del VMT hicieron un llamado a la población para que conduzca de manera responsable, ya que los operativos continuarán en diferentes puntos del país, especialmente en aquellos lugares estratégicos por el consumo de bebidas embriagantes. Todo conductor que resulta con más de 100 mg/dl es puesto a disposición de la PNC, para que enfrente juicio por el delito de conducción peligrosa.

Mientras tanto, Romeo Rodríguez, ministro de Obras Públicas, manifestó que los controles vehiculares se han incrementado para detectar personas distraídas al conducir, especialmente al ir atendiendo

llamadas o mensajes por celular, lo cual ha generado el 25% del total de los percances viales; el 23 % de accidentes son producidos por invadir carril, el 14% por conducir a una velocidad arriba de la reglamentaria y el 4% conducir en estado de ebriedad.

“Hemos dotado a los gestores de tránsito con dispositivos de medición de velocidad, que es una de las causas principales de siniestros viales en la carretera, el conducir en estado de ebriedad es la séptima causa de

accidentes, pero representa el índice de fatalidad mucho más amplio”, agregó.

Durante el fin de semana ocurrieron varios accidentes de tránsito. Cerca de playa El Tunco, en la carretera de La Litoral, La Libertad, tres vehículos colisionaron; asimismo, cuatro personas resultaron lesionadas en un múltiple percance vial sobre la Alameda Juan Pablo II, en las cercanías del MQ del ISSS, en San Salvador.

Una mujer falleció y otra resultó lesionada en un accidente

de tránsito en las cercanías del redondel de Quezaltepeque, frente a gasolinera Uno; en el percance estuvieron involucrados un pick up y un vehículo tipo sedán.

Otro accidente vial ocurrió en la carretera hacia Chirilagua, en el desvío a Tapacagua, San Miguel, donde un camión volcó, el conductor fue rescatado luego de quedar atrapado en el vehículo y trasladado a un hospital.

Además, sobre la calle de la Universidad Andrés Bello, un automóvil se estrelló en el muro de dicha institución. En el paso peatonal sobre la Masferrer Norte, una cuadra antes de la calle el Carmen, una persona fue atropellada.

En el kilómetro 39 de la carretera que de Santa Ana conduce a Santa Tecla, en Ciudad Arce, La Libertad, el conductor de un pick up perdió el control, dejando varios lesionados, incluidos menores de edad. El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) reportó hasta la fecha 13,076 accidentes de tránsito que han dejado 7,791 lesionados y 901 fallecidos; 1,175 detenidos por conducción peligrosa.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) reporta 13,076 accidentes de tránsito que han dejado 7,791 lesionados y 901 fallecidos.

FOTO DIARIO CO LATINO/@PNCV.



Lluvias causan estragos en municipios de la zona oriental

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La lluvia de las últimas horas causó estragos en diferentes municipios de la zona oriental del país. Un árbol cayó debido a las fuertes ráfagas de viento en la colonia 27 de agosto, en Puerto Parada, Usulután. Cruz Verde llegó al lugar para remover los escombros, ya que el paso fue obstaculizado. Comando de Salvamento reportó un árbol derribado por los fuertes vientos y cayó sobre el tendido eléctrico primario en la ermita del cantón Las Flores, carretera de Alegría, a Santiago de María, Usulután.

Otro árbol cayó en la Tercera Brigada de Infantería de la Fuerza Armada, en el kilómetro 126 de la carretera Panamericana, San Miguel. Los Equipos Tácticos Operativos de Protección Civil, junto a la Fuerza Armada, removieron un árbol caído que obstaculizaba el paso en la colonia Chaparrastique, San Miguel. Asimismo, se reportó un árbol



Equipos de primera respuesta removieron escombros dejados por la fuerte lluvia, que afectó diferentes sectores del municipio de San Miguel. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

bol caído que derribó dos postes del tendido eléctrico en el kilómetro 42 de la autopista a Comalapa, sentido hacia San Salvador. Mientras que, en Oratorio San José, 14 Calderón Oriente y 5ª Avenida Norte Bis, San Miguel, otro árbol caído obstaculizó el paso.

Protección Civil inspeccionó un talud en la 7ª calle Poniente, comunidad Istmania, de San Salvador, se colocó un perímetro de

seguridad en la zona, restringió el paso de vehículos y colocaron plástico para impermeabilizar el talud.

En las últimas horas el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que la estación de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, reportó 136 milímetros acumulado de lluvia.

Con esa cantidad de lluvia reportada existe la posibilidad de

inundaciones por desbordamientos de ríos o quebradas, así como la caída de ramas o árboles y deslizamientos de tierra en las zonas de mayor vulnerabilidad.

Entre septiembre y octubre, históricamente en el país se han registrado los peores desastres a causa de las lluvias, por ello, el país se mantiene bajo alerta amarilla. La Dirección General de Protección Civil tiene asignados equipos especializados en las áreas de prevención de desastres e intervención en emergencias.

El MARN prevé que por la mañana de este lunes el cielo estará poco nublado, durante las primeras horas de la tarde se esperan lluvias y tormentas en la cordillera Apaneca-Illamatepec y cordillera El Bálsamo; a media tarde se esperan tormentas en los departamentos de Cabañas, Cuscatlán, San Salvador, Santa Ana y Morazán.

Para inicios de la noche, las lluvias continuarán sobre Santa Ana y Ahuachapán, además, hay probabilidad que en horas cercanas a la media noche algunas tormen-

tas ingresen en la parte norte de La Unión. El ambiente será cálido durante el día, fresco por la noche y madrugada. Estas condiciones se deben a la inestabilidad dejada por la onda Tropical del domingo.

Medio Ambiente añadió que existe probabilidad alta de caída de elementos susceptibles al viento como árboles, ramas y vallas publicitarias; además, inundaciones urbanas y crecidas repentinas que puedan generar desbordamientos en ríos y quebradas, principalmente en municipios de la zona oriental y occidental, así como en la cuenca del río Grande de San Miguel, en los sectores de Santa Fidelia y La Canoa.

Además, hay una probabilidad media de deslizamientos que pueden afectar caminos y viviendas en zonas montañosas al norte de los departamentos de Chalatenango, Cabañas, San Miguel y Morazán; también en la Ruta de las Flores, complejo volcánico de Usulután y cordilleras de El Bálsamo y Jucuarán.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Ministerio de Salud reporta 24 pacientes confirmados con dengue

El Boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud correspondiente a la semana 35 reportó 24 pacientes confirmados con dengue, mientras que el año pasado la cifra fue de 57, es decir, 33 casos menos comparado con el mismo período de 2022. El grupo etario más afectado es entre 10 y 19 años. La cartera de la Salud destacó que los últimos tres años no se han registrado muertes por dengue y hay una tendencia a la baja en los casos confirmados, por lo cual, El Salvador se encuentra en la zona de éxito contra las enfermedades transmitidas por zancudo.

Salud mantiene el desarrollo constante de jornadas de fumigación masivas, entrega de abate, eliminación de criaderos de zancudos, acciones claves para evitar que más personas enfermen de dengue, zika o chikungunya. Una de las principales recomen-

daciones es evitar que en las canaletas de las viviendas se acumule agua; de lo contrario, podría ser un excelente lugar para que el zancudo transmisor del dengue se reproduzca.

Los casos de dengue, Zika y Chikungunya suelen incrementar en la época lluviosa, ya que son enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti*. El dengue leve puede ocasionar fiebre alta y síntomas similares a la gripe, una forma grave del dengue, también llamada "fiebre hemorrágica", puede ocasionar sangrado intenso, descenso repentino de la presión arterial y la muerte. Los síntomas suelen comenzar de 4 a 10 días después de la picadura de un mosquito infectado, lo más común es la fiebre acompañada de náuseas, vómitos, sarpullido, dolor muscular, en las articulaciones y molestias ge-

neralmente detrás de los ojos.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) mantiene el Programa Regional de Dengue a través del que se implementa la "Estrategia de Gestión Integrada para el control y prevención del dengue en las Américas", el trabajo consiste en la atención al paciente, comunicación social, medio ambiente, manejo integrado de vectores, laboratorio y epidemiología.

Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirven de criadero a los mosquitos y disminuir su reproducción, por ello, es importante cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y los floreros; tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patios y áreas al aire libre, eliminar llantas o almacenamiento en sitios cerrados.

Asimismo, utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas; usar ropa adecuada, camisas de manga larga y pantalones largos; usar mosquiteros en

las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o en los lugares donde duermen los niños.



El Ministerio de Salud mantiene constantes jornadas de fumigación masivas, entrega de abate, eliminación de criaderos de zancudos, para evitar que más personas enfermen de dengue, zika o chikungunya. FOTO DIARIO CO LATINO/@SALUDSV.

Visión Académica pide investigar elecciones internas de la UES

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La plataforma “Visión Académica” pidió una investigación exhaustiva e imparcial sobre los acontecimientos que rodearon el proceso electoral estudiantil y profesional no docente que tuvo lugar en los últimos días en la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador (UES), a fin de tomar las medidas necesarias para garantizar la integridad y transparencia en futuras elecciones.

“Visión Académica se ve en la obligación de repudiar categóricamente dichos resultados debido a su carácter fraudulento, se han presentado una serie de irregularidades como la denegación sin una justificación adecuada y transparente, a la inscripción de sectores estudiantiles que buscaban participar, lo cual es un acto contrario a los principios democráticos que deben regir nuestras elecciones es-

tudiantiles”, destacó.

Mediante un comunicado denunció que el proceso electoral se llevó a cabo con una notoria falta de equidad en la observación electoral, lo cual ha generado un ambiente propicio para la manipulación y el posible fraude, solo se permitió un observador de Visión Académica para todas las mesas. Debido a la restricción de no tener observadores en cada mesa receptora de voto, no se pudo verificar que las urnas estuvieran vacías al inicio de la votación.

La conformación de las mesas fue de forma discrecional con estudiantes afines a la planilla única estudiantil que participó en el proceso electoral para Junta Directiva y Consejo Superior Universitario (CSU), denominada “Colectivo Humanidades”, quienes a su vez están apoyando a la fórmula para decanatura de “Humanidades en Acción”.

Durante toda la jornada electoral se encontraron en el centro



La plataforma “Visión Académica” denuncia irregularidades en el proceso electoral estudiantil y profesional no docente en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

de votación candidatos de la planilla “Colectivo Humanidades”, quienes estuvieron interactuando con las mesas de votación e involucrados en todo el proceso. También se pudo observar la participación e injerencia de estudiantes representantes en Junta Directiva y CSU de la Facultad

de Ciencias y Humanidades.

Se han reportado múltiples irregularidades en el conteo de votos, lo cual pone en duda la veracidad de los resultados finales, la falta de transparencia en este proceso fundamental socava la confianza en la integridad de la elección y la voluntad de la co-

munidad estudiantil.

En el escrutinio de votos solo se permitió un observador el cual no pudo verificar el conteo en cada mesa ya que fue de forma simultánea en las cuatro mesas, imposibilitando comprobar la validez de los votos, también no se permitió la verificación del padrón de firmas para comparar las con las papeletas utilizadas.

“La democracia y la participación de todos los sectores son pilares fundamentales de la institución, no podemos tolerar ni aceptar un proceso electoral que esté marcado por estas irregularidades. Estamos comprometidos con la justicia, igualdad y participación democrática, continuaremos trabajando para asegurarnos de que nuestra universidad sea un espacio donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de ejercer sus derechos de manera libre y justa”, manifestó.

Proceso de ingreso universitario UES-2024 vence este 30 de septiembre

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Universidad de El Salvador (UES) informó que este próximo 30 de septiembre cierra el proceso de inscripción de ingreso 2024, para quienes aspiran iniciar sus estudios superiores en el Alma Mater.

Carolina Rivas de Rosales, coordinadora de Ingreso Universitario, enfatizó en la importancia de seguir una serie de pasos claves, en primer lugar, los aspirantes deben crear una cuenta en el sitio web <https://eel.ues.edu.sv/ingreso>, para registrarse, deben proporcionar un correo electrónico como usuario y una contraseña.

Los estudiantes deben completar el registro con datos personales y una fotografía, al finalizar este proceso, se generará un recibo por \$10 el pago pue-

de ser de manera electrónica, utilizando el Número de Pago Electrónico (NPE) correspondiente, también está la opción de imprimir el recibo y pagar de forma presencial en cualquiera de las agencias del Banco Agrícola.

“En años anteriores se dieron casos de estudiantes que pagaron el último día y el sistema se les

cerró para continuar el proceso, otros no pagaron a tiempo, por esa razón se insta a los estudiantes que aspiran ingresar a la UES que aún tienen tiempo de realizar el debido proceso sin esperar el último día”, manifestó la coordinadora de Ingreso Universitario.

Según Rivas, para quienes han olvidado su usuario o contraseña

después de haberse registrado previamente, la UES ha habilitado el correo electrónico ingresouniversitario@ues.edu.sv como contacto directo y solicitar asistencia a fin de asociar una nueva dirección de correo a la cuenta existente y recuperar el acceso.

El segundo paso es ingresar a una prueba de aptitudes que generará al usuario una lista de carreras congruente a los resultados de la prueba; en el tercer paso tres la UES ofrece carreras en modalidad presencial y en línea, los estudiantes deben asegurar modalidad y carrera, luego escoger la sede, ya sea la central en San Salvador, o en alguna de las Facultades Multidisciplinarias en Occidente, Paracentral y Oriental, y posteriormente señalar Facultad y Carrera.

El paso cuatro consiste en registrarse en un curso de refuerzo para las áreas que consideren

necesarias, entre ellas matemáticas, sociales, lenguaje y ciencias; ya sea una de ellas o todas; este curso es importante porque algunos ítems se retoman para la prueba de conocimientos generales que consiste en 100 preguntas.

El quinto paso cinco es la impresión del documento F1, con los datos personales, los detalles de lugar, fecha y hora para la prueba de conocimientos e indicaciones sanitarias generales. Dicho documento deben traerlo impreso a la prueba, ya que será un comprobante porque el docente hará constancia de ello con su firma.

El día viernes 20 de octubre todas aquellas personas que no hayan podido desarrollar su prueba tendrán la oportunidad de hacerla de forma diferida; los resultados se podrán consultar el 28 de octubre.



Los estudiantes que aspiran a cursar una carrera en la UES, tienen hasta el 30 de septiembre para el proceso de ingreso 2024. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

MTD denuncia que el 80% es la mora en resoluciones de demandas por despidos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

En el cuarto aniversario de fundación, el Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) denunció que desde el inicio del gobierno de Nayib Bukele, 20,301 personas han sido despedidas de manera ilegal, quienes laboraban en dependencias del Estado, alcaldías y Asamblea Legislativa.

Héctor Rodríguez, coordinador del MTD, dijo que magistrados y jueces impuestos además de emitir resoluciones amañadas, tienen una mora del 80% de las demandas interpuestas por los despedidos en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Tribunal del Servicio Civil (TSC).

“Hemos logrado alrededor de 400 resoluciones la mayoría han sido favorables, sin embargo, de ese porcentaje de resoluciones de reinstalos y nulidades de despidos, algunos han retrocedido, en el caso de quienes es-

taban con medidas provisionales nuevamente han sido despedidos, ese era un 20% y sobre eso la Sala de lo Constitucional está dejando sentencias en firme, en las cuales revictimiza a los despedidos y lo vuelve a despedir”, señaló.

Según Rodríguez, el MTD ha coordinado esfuerzos con la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), para que estas personas puedan interponer sus demandas en instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ya que en el país se les ha vulnerado el derecho a la justicia.

“Denunciamos que Bukele aprovechándose del Régimen de Excepción, persigue y criminaliza a las personas defensoras de los derechos de la clase trabajadora, irrespetando el derecho a la organización sindical y al fuero, del cual han sido víctimas 200 sindicalistas, de ellos 146 despedidos ilegalmente, 38 suspendidos y 16 encar-

celados”, sostuvo.

A la vez, lamentó la muerte de José Leónidas Bonilla Torres, sindicalista de la alcaldía de Mejicanos, hecho que es calificado como un crimen de lesa humanidad por el cual deben ser juzgados los funcionarios implicados. Además, pidió la libertad de los sindicalistas Sabino Antonio Ramos Cruz, Giovanni Aguirre López y Misael Itamir Gómez; personas defensoras de derechos de las clase trabajadora y víctimas inocentes criminalizadas por el gobierno de Bukele.

“Cuando ocurre el despido de los trabajadores y el encarcelamiento de los sindicalistas hemos demandado el pronunciamiento de la titular de la PDDH, pero ella dice que no hay personas inocentes en las cárceles del país, está acusando a los sindicalistas defensores de los derechos de la clase trabajadora de ser delincuentes, porque están detenidos”, externó.

El MTD indicó que Bukele ha eliminado 18 dependencias



El MTD denuncia que el gobierno aprovechándose del Régimen de Excepción, ha despedido ilegalmente a 146 sindicalistas, 38 suspendidos y 16 encarcelados. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

de gobierno, 9 de ellas contaban con sindicatos, los 68 directivos del SITRASIS, SITRAPRES, SEISDEM, SITRAFISDL, SITRAISNA, SITRACONNA, SITRAFOPROLYD, SITRAMP, SITINPEP quedaron despedidos al desaparecer sus instituciones y sus fuentes de ingresos.

“Seguimos demandando la con-

formación de la Mesa de Negociación para el reinstalo de las personas despedidas, llamamos a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) solicitarle al Estado salvadoreño rinda informe sobre las múltiples violaciones a los derechos laborales denunciadas por las organizaciones sindicales”, manifestó.



El padre Jhony Flores dice en la celebración de la Cripta en Catedral Metropolitana, que se debe ser agradecido, aunque en la vida no se tenga todo lo deseado. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

En la misa dominical celebrada en la Cripta de Catedral Metropolitana, los feligreses recordaron el mensaje profético de Monseñor Romero, quien enaltece la generosidad de Dios, la cual debe prevalecer con aquellos que no tienen nada y no encuentran ningún apoyo.

“Ante Dios no tenemos privilegios ni derechos, si le hemos servido desde nuestra más pequeña juventud, bendito sea que hemos usado bien la vida, pero eso no nos da derecho a sentirnos dueños de la iglesia, aunque seamos los obispos o sacerdotes podemos estar más necesitados de la misericordia de Dios que el pecador que acaba de convertirse, y por su amor tal vez está más cerca de

Monseñor Romero enaltece la generosidad que debe prevalecer con quienes nada tienen

Dios”, afirmó.

El entonces arzobispo de San Salvador dijo que para Dios no hay clases sociales ni categorías humanas, lo único es creer en Cristo y vivir conforme a esa fe, hizo un llamado a quienes son los causantes de tantas injusticias y violencias; a aquellos que han hecho llorar a tantos hogares y se mancharon de sangre con tantos asesinatos.

“No importa los crímenes que hayamos cometido, a todos ellos les digo, no importan tus crímenes, son feos, horribles, has atropellado lo más digno del hombre, pero Dios te llama y te perdona, la re-

compensa de Dios es generosa y nadie puede juzgar sus iniciativas, solo nos queda apelar a su misericordia”, recaló.

Según Monseñor Romero, todo hombre que se arrepiente de su culpa deja como un cascarón viejo, su mala vida pasada y como una mariposa nace de nuevo, la generosidad de Dios es difícil de comprender, porque perdonar y no olvidar no es de un cristiano, ya que Dios perdona y olvida.

“Los pecados del pasado no cuentan, se deshacen, por eso la justificación cristiana se llama renacer El más grande criminal que se arrepintió de sus pecados es hijo de Dios ya,

porque a todos llama Dios también al que tortura, Cristo será la respuesta ante las crisis de los hombres, si no han encontrado al Señor no pueden ser felices”, sostuvo el obispo mártir.

Durante la procesión de ofrendas se presentó un cuadro de la virgen de la Merced, patrona de los prisioneros, pidiendo su intercesión para que ellos puedan reintegrarse a la sociedad, serle útiles al país y dignificarlo. Monseñor Romero decía que estar en la cárcel es una situación difícil, pero el prisionero debe pagar por sus faltas.

Roberto D'aubuisson es acusado de no justificar \$862 mil de su patrimonio

Alessia Genovés
Colaboradora
@DiarioCoLatino

José Roberto D'aubuisson Munguía, ex-alcalde del municipio de Santa Tecla, La Libertad, es acusado de no justificar \$862,854.69 dólares de su patrimonio.

Así lo señala la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), al concluir en su auditoría que "existen indicios" de que el ex-funcionario incurrió en el delito de "enriquecimiento ilícito".

Sin embargo, las pruebas aún no son determinantes, y el ex-funcionario deberá comparecer ante la justicia y dar su versión de los hechos.

La acusación se dio a conocer el 14 de septiembre de 2023.

El expediente enumera 83 irregularidades relacionadas con el registro del origen de los fondos, en las cuentas de D'aubuisson, durante la última década que trabajó como funcionario público.

Cuando fue diputado pro-



Roberto D'aubuisson es acusado de enriquecimiento ilícito por la Corte Suprema de Justicia. La Sección de Probidad le acusa de no justificar de su patrimonio \$862 mil. Foto DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

pietario de la Asamblea Legislativa, desde el período del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2015, y del 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2021, cuando fue alcalde de Santa Tecla, en dos periodos.

D'aubuisson y la Asamblea

El ex-funcionario recibió remuneraciones de hasta 4,025.72 dólares mensuales, durante su período como diputado propieta-

rio en la Asamblea Legislativa. De éste monto, recibía un sueldo neto de \$2,311.43 dólares; más \$800 dólares en gastos de representación y otros \$914.29 dólares en Gastos de Transporte y Comunicación. Los ingresos serían constantes, de acuerdo con la sección de salarios del Órgano Legislativo, del Presupuesto General de la Nación durante los años 2012 y 2015.

Según lo establecido en

el Presupuesto, el diputado, D'aubuisson debió disponer de un total de \$144,925.92 dólares, de los que al menos \$83,211.48 dólares corresponderían a su sueldo, en sus tres años de servicio legislativo. Pero el documento de la CSJ no detalla de la forma en la que se distribuyen los fondos irregulares en las planillas del legislativo.

D'aubuisson y la Alcaldía

Concluidas sus funciones como diputado, D'aubuisson compitió por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla. Fue electo por decisión popular el 1 de mayo de 2015, desplazando así a su antecesor, el ex-alcalde Oscar Ortiz; y se prorrogó de forma consecutiva hasta terminar su período el 30 de abril de 2021. Desde el primer año, la alcaldía contaba con un presupuesto de \$31,205,525.07 dólares, de los que unos \$14,546,772.19 dólares era remuneraciones.

Al cierre de sus funciones edilicias, el presupuesto apenas su-

bió a los \$31,402,757 dólares; pero las remuneraciones bajaron a los \$924,664.34 dólares. La CSJ no rinde detalles sobre el uso administrativo de los fondos de la Comuna, ni su relación patrimonial. Lo que sí deja claro es que ésta ordenó inmovilizar ocho de sus propiedades: Una de ellas en la colonia Miramundo, en el Cantón Río Chiquito, Chalatenango, que adquirió por un monto de \$74,058 dólares. La segunda estaría ubicada en la Urbanización Arcos de Santa Elena, de Antiguo Cuscatlán, La Libertad, por un valor de \$62,500 dólares.

Y ordenó la inmovilización de otras dos propiedades en el Condominio Siena, en Colonia Hipódromo, ubicada en el departamento de San Salvador, adquiridas por un monto de \$17,371.42 dólares. Las últimas cuatro, localizadas en la Residencial Bella Vista, en los Suburbios de Barrio El Calvario, valuadas en \$454,000 dólares.

Alessia Genovés
Colaboradora
@DiarioCoLatino

Blanca Maribel Solano, ex-alcaldesa del municipio de Salcoatitán, Sonsonate, es sancionada con una multa de \$1,460 por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG). El TEG determinó, de acuerdo con la resolución, que la ex-funcionaria realizó dos viajes irregulares durante los meses de mayo y junio de 2022 durante su jornada de trabajo, sin solicitar ni obtener autorización legal, incumpliendo sus obligaciones edilicias.

Los hechos fueron comprobados y sancionados, según se detalla en el expediente del caso, ya que en mayo y junio de 2022 la alcaldesa Solano de Sosa efectuó "dos salidas".

Ex-alcaldesa de Salcoatitán es multada por viajes no autorizados

Sus fines fueron turísticos, y no tramitó la licencia ante el Concejo Municipal de Salcoatitán ni nombró alcalde interino para que asumiera sus funciones durante su ausencia, tal como establece el Código Municipal.

El primer viaje, del 5 al 17 de mayo, fue con destino a Estados Unidos, mientras que el segundo ocurrió del 21 al 29 de junio hacia el mismo país.

En ambos casos, los registros migratorios de la funcionaria evidencian que los movimientos fueron realizados en fechas y horas hábiles en las que le co-

rrespondía ejercer su cargo edilicio.

Empero, la señora Solano de Sosa continuó percibiendo normalmente su salario mensual de \$1,706.25 dólares como alcaldesa de la municipalidad durante los períodos que permaneció fuera de sus labores.

Esto significó un dispendio indebido de fondos públicos municipales, al no haber prestado efectivamente los servicios.

La resolución del TEG determina que la señora Solano de Sosa faltó a la prohibición ética establecida en el artículo 6 letra e) de la Ley de Ética Guberna-

mental (LEG), la cual prohíbe a los funcionarios públicos realizar actividades privadas durante la jornada ordinaria de trabajo, salvo las expresamente permitidas en las leyes.

El Tribunal consideró que la alcaldesa pudo perfectamente solicitar licencia siguiendo el procedimiento establecido en el Código Municipal, pero no lo hizo, denotando un actuar doloso de su parte para eludir tanto sus obligaciones funcionales como las posibles responsabilidades legales ante sus ausencias ilegítimas.

La sanción hacia la ex alcal-

desa se determinó por la gravedad de las ausencias ilegales por parte de una funcionaria electa popularmente para representar los intereses de la población, no los personales; así como el daño generado a la administración municipal al desatender sus obligaciones sin que nadie la reemplazara durante ese tiempo.

El TEG justificó la multa equivalente a cuatro salarios mínimos mensuales, del sector comercio vigentes en mayo/junio de 2022, que ascendían a \$365.00 cada uno, haciendo un total de \$1,460.00.

Pese a decenas de cargos penales Trump aventaja a Biden en sondeo



Washington/Prensa Latina

Pese a sus 91 cargos penales en ente estatales y federales, el expresidente de Estados Unidos Donald Trump aventajaría por 10 puntos al actual mandatario, Joe Biden, si una hipotética elección ocurriera hoy.

Según una encuesta del diario The Washington Post/ABC publicada este domingo, el republicano ganaría con 52 por ciento del apoyo de los votantes contra un 42 por ciento para el demócrata.

Los encuestados expresaron también una mala opinión del manejo de la economía y de la frontera entre Estados Uni-

dos y México por parte del Presidente 46, además de su edad, lo cual no es una cuestión que preocupe demasiado al tratarse de Trump.

El margen considerable de la ventaja del exmandatario (2017-2021) en esta encuesta contrasta significativamente con otros sondeos públicos que advierten sobre un eventual empate entre los dos probables contendientes en 2024, señaló el Post.

Los tanteos de opinión también le dan malas notas a Biden. El 56 por ciento de los entrevistados desaprueba la presidencia del demócrata, mientras enfrenta una crisis de confianza entre los miembros de su propio partido, pues cerca del 60 por ciento de los encuestados preferirían un candi-

dato diferente.

Las principales críticas para el ocupante de turno en el Despacho Oval se refieren al manejo de la economía y crisis en la frontera sur como puntos débiles de su administración.

Los resultados del estudio otorgan a Trump una notable ventaja sobre Biden en el segmento de electores menores de 35 años.

El magnate neoyorquino tiene cuatro juicios pendientes con fecha prevista a partir de octubre hasta mayo de 2024, en plena campaña electoral de cara a los venideros comicios.

Entretanto, sobre Biden recae la sombra de un pedido de juicio político que tiene pocas opciones de prosperar en el Senado, dominado por los demócratas.

LATINO AMERICA

Asamblea Nacional de Venezuela rechaza declaraciones de Guyana

TeleSUR

La Asamblea Nacional (AN) de Venezuela rechazó este domingo las “insolentes declaraciones” del presidente de Guyana, Irfaan Ali, sobre los acontecimientos entorno al diferendo sobre el territorio Esequibo.

La AN indicó que junto al Jefe de Estado, presidente Nicolás Maduro, y a nuestro pueblo continuará ejerciendo en plena soberanía los mandatos constitucionales encomendados para defender y preservar nuestro suelo sagrado de la Guayana Esequiba, para que se garantice lo que por derecho e historia nos pertenece.

En un comunicado, la AN rechazó y repudió de manera contundente, la insolente declaración del Gobierno de la transnacional petrolera Exxon Mobil en Guyana. El texto se refiere a la convocatoria a un Referendo Consultivo, mecanismo constitucional aprobado por unanimidad el pasado jueves 21 de Septiembre en sesión ordinaria, para reafirmar la defensa del Territorio Esequibo “que por derecho e historia nos pertenece”.

La AN consideró que Guyana presentó una argumentación plagada de mentiras, doble rasero, groserías, inexactitudes, manipulación, hipocresía y falsa victimización, que intenta cuestionar decisiones y acciones legítimas emprendidas por nuestro Poder Legislativo.

Venezuela es un país con más

de 200 años de independencia, soberanía, autodeterminación y sin tutelaje de ningún tipo, que no acepta, bajo ninguna circunstancia, cuestionamientos ni señalamientos por parte de ningún país ni fuerza extranjera sobre las decisiones soberanas asumidas por nuestras instituciones legítimamente constituidas. Es lamentable que hoy, el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana, se comporte como una franquicia de la transnacional norteamericana petrolera Exxon Mobil, indicó la declaración.

La AN consideró que los intereses de Exxon Mobil son esencialmente la apropiación del petróleo existente en este territorio, que se encuentra aún pendiente de resolución de controversia, poniendo en riesgo la paz en la región.

En el documento, la AN acusó a Estados Unidos, al Reino Unido desde la Commonwealth y a esa infame caricatura de Ministerio de Colonias denominada la OEA de pretender legitimar sus acciones inmorales:

“Pretenden legitimar internacionalmente acciones inmorales, ilegales, manipuladas jurídicamente, que han sido presentadas deliberadamente para instalarlas como aceptables en el mundo para perpetrar un nuevo y aberrante robo de territorio, de recursos petroleros e intentar imponer descaradamente el saqueo, el coloniaje y la dominación”.



LA JUVENTUD Y LA EDUCACION EN EL FUTURO PRÓXIMO

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



Según Naciones Unidas, entre 15 y 24 años las personas son jóvenes; en nuestro país, por reforma legal de la actual Asamblea Legislativa, jóvenes son quienes están entre 15 y 35 años.

Pero si la juventud es la etapa para formarse una visión de la sociedad, del mundo y plantearse hacerlo mejor, ¿qué será del futuro en nuestro país, si ser joven se ha convertido en “sospechoso de algo malo”?

Se ven jóvenes en las calles, vestidos de verde olivo, con fusiles, convertidos en soldados, acompañando a policías para vigilar a otros jóvenes y capturarlos, apresarlos, acusarlos sin pruebas, amparados en una ley que se renueva cada mes para mantenernos sin las garantías constitucionales.

Se sabe que la mayor parte de personas detenidas bajo esa ley son jóvenes.

Y ahora sabemos que instituciones creadas para apoyar a los jóvenes, como INJUVE, desaparecen, y desaparece también INSAFOR, que daba oportunidad de aprender un oficio a muchos jóvenes.

Cuántos carpinteros, albañiles, electricistas se han formado mediante la articulación de entidades no gubernamentales, fundaciones preparadas para for-

mar en oficios varios con INSAFOR, sin duda, en algún archivo que desaparecerá está esa información.

La juventud que no alcanza a llegar a una universidad necesita esos apoyos, como los que en un momento dio INJUVE para emprendimientos, para capacitaciones, para actividades deportivas en espacios creados para favorecer a jóvenes en las áreas geográficas con mayor vulnerabilidad.

Se terminó, en la práctica, las oportunidades que Ciudad Mujer daba a las mujeres en general, pero también a mujeres jóvenes; se ignora qué pasó con el financiamiento a la Universidad de El Salvador (UES) para garantizar la gratuidad y becas especiales a jóvenes.

La UES se mantiene con su infraestructura central cerrada, ocupada por otras entidades gubernamentales; con ello se rompe la interacción entre jóvenes, y se les condena a seguir sus carreras por internet, pudiendo hacerlo en forma presencial.

Muchos jóvenes emigran por falta de oportunidades en el país y también para evitar ser capturados, encarcelados y hasta muertos en los centros penales; todo esto desdice la propaganda de un país seguro, como se trata de hacer creer fuera del país, a nuestros propios compatriotas y a otros pueblos.

La importancia de ver esta realidad y proponerse un cambio, es tarea de muchos, pero la deben tomar en serio quienes aspiran a ocupar un espacio de gobierno en el futuro.

No puede ser que el primer o único empleo sea ser soldado, no puede ser que escapar del país sea el sueño de los jóvenes, no puede ser que aprendan a someterse como robot los que quieren adquirir o mantener un empleo.

El futuro de la juventud salvadoreña debe ser mejor de lo que ahora vive, su formación debe hacer de ellas y ellos personas de bien, con capacidad de de-

sarrollo personal, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser, como definían los desafíos para la educación del presente siglo, desde la UNESCO y la comisión creada por ésta y presidida por el francés Jacques Delors.

Y a esa labor debe contribuir la familia, la escuela, la comunidad donde se desenvuelven y también los partidos políticos y las iglesias. Soñar, con los pies en la tierra, supone mirar lejos conociendo las dificultades en que se vive en el presente.

Son admirables los esfuerzos de jóvenes organizados en defensa del agua, del medio ambiente, promotores del deporte, las artes, todos desafiando los obstáculos que las políticas gubernamentales imponen.

A pesar de los espacios cerrados por decisiones políticas, por los afanes concentradores del actual gobierno, es necesario plantearse esforzarse en la formación de la juventud, para recuperar en el menor tiempo posible lo arrebatado; como decía un cartel en la marcha del 15 de septiembre pasado, “aquí han matado a la democracia”, pero solo animando al pueblo y especialmente a los jóvenes, se podrá recuperarla.

La educación encierra un tesoro, dijo ese informe de la UNESCO, para plantear, desde una visión más amplia, la búsqueda del tesoro que cada uno tiene, y no solo como la transmisión o adquisición de conocimiento o estabilidad económica.

Es propicio, desde un espacio como ciudadanos y ciudadanas, expresar lo que esperamos de los aspirantes a gobernarnos y, en esa lógica, demandarles una mirada diferente para un país mejor, que sobreviva a las crisis políticas, a las amenazas de guerra y violencia y a la perspectiva de destrucción del ambiente.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Dúo cubano Buena Fe, inolvidable en El Salvador

San Salvador/Prensa Latina
Luis Beatón

El dúo cubano Buena Fe ofreció el fin de semana un concierto calificado de inolvidable por seguidores que abarrotaron el auditorio Ellacuría de la Universidad Centroamericana (UCA) en esta capital.

Emociones contenidas, coros afinados y un público que desbordaba entusiasmo recibió a la agrupación cubana que dijo sentirse como en familia, argumento necesario para establecer la complicidad con un auditorio conocedor de su música y que coreó cada canción de las más de 20 interpretadas por Israel Rojas y Yoel Martínez.

Una jovencita salvadoreña, Carla, que no paró de cantar las letras del grupo, dijo que es una experiencia inolvidable que “esperamos durante varios años”.

No faltaron los cubanos residentes en El Salvador como Ángel Luis Campos Cisneros, para quien resultó una bendición, “nosotros que estamos tan alejados de la isla, tener música de allá, por lo menos a mi me alegra mucho, es como tener un pedacito de la tierra de uno que está un poco lejos de lo nuestro pero bueno, aquí estamos”, dijo con cierta nostalgia.

Mientras el dúo desgranaba canciones como Papel en Blanco, Mía, dedicada por Yoel a su hija cuando era pequeña, Café, sobre los amores idílicos que “no sé si te estoy



besando o te estoy bebiendo»; Catalejo, No juegues con mi soledad, y otras emblemáticas y las también cantadas junto al amigo salvadoreño Carlos Pacheco, hicieron delirar a un público que pedía más.

“Para mí ha sido como un sueño cumplido, los he visto todas las veces que han venido acá, he procurado ir a verlos cuando están en Guatemala, entonces, cada vez, es verlos como si fuera la primera vez, y significa mucho porque he crecido con ellos, con su música y mi familia también me ha inculcado el amor por la música de Cuba”, dijo Laura, una de las asistentes al concierto.

No sé si hubo tempestad, si hubo corazón, si Todos somos ángeles, sé, como dijo el salvadoreño Ángel Monje, que Buena Fe “nos trae siempre buenas reflexiones para la vida, para el quehacer, para nuestro trabajo y sin dudas su música nos mueve sentimientos, corazo-

nes, emociones, recuerdos y seguir luchando para generar esperanzas para los pueblos en el mundo»!.

Con el amplio recorrido por su obra de 12 discos, esa noche Buena Fe le cantó al amor y el desamor, a la vida, a la realidad del mundo, con textos cargados de lirismo y metáforas para la reflexión de su público conocer y ávido de que cumplan su promesa de volver pronto.

En el concierto, la agrupación culminó una gira por Centroamérica que los llevó por primera vez a Honduras, luego a Costa Rica y concluyó entre amigos de todas las edades en El Salvador, donde no faltaron las canciones de su última producción Morada.

En esta “inolvidable” presentación, los intérpretes cubanos estuvieron arropados por los salvadoreños Manuel Contreras y Oscar, entre otros cultores de la trova en el país.

En el encuentro estuvieron presentes miembros de la embajada de Cuba en El Salvador, grupos de solidaridad con la isla, estudiantes, cubanos residentes, y guatemaltecos que llegaron para disfrutar de una presentación que ya resulta histórica.



No. de Expediente : 2023217004
 No. de Presentación: 20230362177
 CLASE: 41, 43, EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DESARROLLOS TURISTICOS SALVADOREÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión RETAXE, MIND, BODY & SURF y diseño, que se traducen al idioma castellano como mente, cuerpo y navegar. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen: MIND, BODY & SURF, que se traducen al idioma castellano como: mente, cuerpo y navegar, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio en relación a los servicios que solicita amparar, En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar: Servicios de actividades deportivas acuáticas, Clase: 41, Para: Amparar: Servicios de hotel y restauración (alimentación), Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de julio de dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintiocho de julio del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (22-25-27 Septiembre /2023)

LA SUSCRITA JUEZA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, MASTER DORA ALICIA LÓPEZ ZEPEDA, HACE SABER: Que por resolución proveída por este Tribunal, a las quince horas treinta minutos del día ocho de Mayo del año dos mil veintitrés, se admitió la Demanda de DECLARACIÓN JUDICIAL DE UNIÓN NO MATRIMONIAL, clasificado bajo el número de expediente 01015-22-SOY-FMPF-OFM2; interpuesta por el Licenciado DOUGLAS DAVID ALEXANDER PORTILLO MONTES, como APODERADO de la señora IRMA LOPEZ, quien es de ochenta años de edad, soltera, doméstica, Salvadoreña, Originaria de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, con Domicilio de Soyapango, Departamento de San Salvador; en relación al causante señor ANTONIO MARTINEZ conocido por ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ quien fuera

de ochenta y dos años de edad, soltero, empleado, Salvadoreño, originario de Tepecoyo, departamento de La Libertad, con último Domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, amparándose en el Artículo CIENTO DIECIOCHO del Código de Familia; por lo que de conformidad a lo regulado en los Arts. 34 Inc. 4o. y 126 Inc. 1o. L.Pr.F., se ordenó emplazar por medio de este Edicto a quienes la sentencia que se pronuncie les pueda afectar en sus derechos, a fin de que comparezcan a este Tribunal a manifestar su defensa y ejercer sus derechos, dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la tercera publicación de este edicto, en un diario de circulación nacional. Si no lo hicieron se designará al procurador adscrito a este tribunal, para que les represente. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley correspondientes. Librado en el Juzgado de Familia: Soyapango, Departamento de San Salvador, a las quince horas cuarenta minutos del día ocho de mayo del año dos mil veintitrés.

MSC. DORA ALICIA LOPEZ ZEPEDA
 JUEZA DE FAMILIA
LIC. OSCAR GIOVANY ALFARO
 SECRETARIO DE ACTUACIONES
 3a. Publicación
 (6-14-25 Septiembre/2023)

No. de Expediente: 2023214484
 No. de Presentación: 20230357527
 CLASE: 45, 35. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado BORIS IVAN ENRIQUE GALVEZ PINEDA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: un diseño figurativo, que se identifica con la palabra: COMP, en diminutivo de COMPENDIUM en forma de un pilar, dando a entender que COMPENDIUM es un pilar en términos de ley, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35. Para: AMPARAR: SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE BIENES MATERIALES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES. Clase: 45.
 La solicitud fue presentada el día veintiocho de abril del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, once de mayo del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez Vázquez
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (21-25-27 Septiembre/2023)

VERONICA ELIZABETH PINEDA DE VILLALOBOS, Notario, de este domicilio, con oficina en Reparto Los Héroes, Calle Gabriel Rosales número ciento cincuenta uno, San Salvador.- HACE SABER: Que por resolución de la suscrita proveída ocho horas del día veinte de septiembre de dos mil veintitrés, en las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria seguidas en mis oficinas notariales; se ha tenido por Aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia Intestada, de parte de la señora AMPARO ESTER LOPEZ, en su calidad de hija de la causante señora HORTENSIA LOPEZ CANALES, conocida por HORTENSIA LOPEZ, fallecida a las cinco horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en el Hospital Nacional Rosales, de esta ciudad siendo el lugar de su último domicilio la ciudad de San Salvador. Habiéndosele conferido la Administración y Representación Interinas de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. Lo Que se avisa al público para efectos de Ley, por medio de UN AVISO en el Diario Oficial y por TRES VECES consecutivas en DOS Diarios de circulación nacional, Dado en la oficina de la Notario VERONICA ELIZABETH PINEDA DE VILLALOBOS, San Salvador; a veinte de septiembre de dos mil veintitrés.

VERONICA ELIZABETH PINEDA DE VILLALOBOS
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (25-26-27 Septiembre/2023)

No. de Expediente: 2023215147
 No. de Presentación: 20230358735
 CLASE: 18. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado CARLOS ANTONIO GALDÁMEZ ABREGO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de INDUSTRIAS YITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INDUSTRIAS YITA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: GLADNESS, que se traduce al idioma castellano como: ALEGRÍA, que servirá para: AMPARAR: CARTERAS [BOLSOS DE MANO]. Clase: 18.
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de mayo del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.

GLADNESS
Jorge Martínez Lacayo
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (25-27-29 Septiembre/2023)

No. de Expediente: 2023218067
 No. de Presentación: 20230364167
 CLASE: 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ARTURO EFRAIN CASTRO REYES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión CASA 43 Y diseño. Sobre la palabra CASA y el número 43, individualmente considerados, no se le concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto, tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud es decir: sobre el tipo de letra, la disposición de los colores y el diseño que le acompaña. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR; SERVICIOS DE CHEFS A DOMICILIO; SERVICIOS DE DECORACIÓN DE ALIMENTOS, LA ESCULTURA DE ALIMENTOS; Y SERVICIOS DE HOTELERÍA. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de septiembre del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (25-27-29 Septiembre/2023)

EDICTO
MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, Notario, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, con oficina en Colonia Santa Lucía, pasaje "V", número Setenta y nueve, Ilopango, departamento de San Salvador; al público para los efectos de ley HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las diez horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil veintitrés, se ha aceptado expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejara la Señora ENMA DE JESUS MARROQUIN VIUDA DE CACERES, quien falleció el día veintiséis de junio del dos mil veintitrés, en su casa de residencia ubicada en Colonia Santa Lucía, pasaje "R", casa número cincuenta y siete, Ilopango, departamento de San Salvador, a consecuencia de PARO CARDIORESPIRATORIO, quien a la fecha de su muerte era de ochenta y cinco años de edad, De Oficios Domésticos, del domicilio de Ilopango, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número: cero cero ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete - ocho, de parte de la Señoras JACKELINE MIRELLA

CACERES MARROQUIN Y CONCEPCION NOEMI CACERES MARROQUIN DE POLIO, en sus calidades de hijas de la causante, habiéndoseles conferido la Administración y Representación INTERINA de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por este medio, se cita a todas las personas que se crean con derecho a la expresada herencia, para que se presenten a la referida oficina, en el término de quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, librado en la oficina de la Notario MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, el día veinte de septiembre del año dos mil veintitrés.
LIC. MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (25-26-27 Septiembre/2023)

CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN			
BALANCE FINAL			
Al 01 de agosto de 2023			
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)			
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO	
CxC a accionistas	13,800.00	PATRIMONIO	13,800.00
Pharmarketing Salvador, S.A. de C.V.	13,679.94	Capital social	11,500.00
Procaps, S.A. de C.V.	120.06	Reserva Legal	2,300.00
TOTAL ACTIVO	13,800.00	TOTAL PASIVO	13,800.00

(Signatures and stamps of the auditor and notary)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

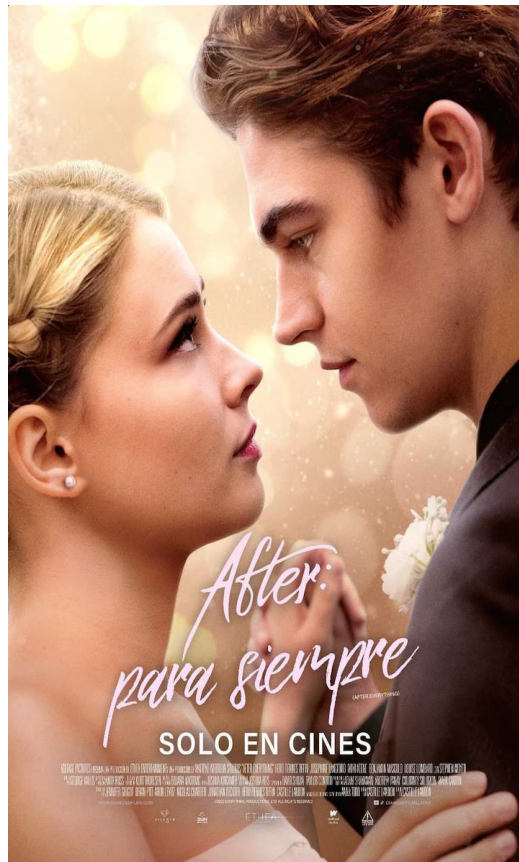
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en
 Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Diario Co Latino

132 años informándote



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



PRE ESTRENO DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE

Con elegancia, la Selecta femenina golea 9-1 a Martinica

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Selecta femenina, dirigida por Eric Acuña, goleó a Martinica 9-1 en la segunda fecha de las eliminatorias rumbo a la Copa Oro W. Samaria Gómez, Danya Gutiérrez y Brenda Cerén marcaron doblete en el partido que se disputó en Las Delicias este domingo por la noche.

La goleada en el primer tiempo la inició Samaria Gómez, sobre los 2' tras un pase filtrado de Danya Gutiérrez. Posteriormente, a esta acción y tras un descuido en la línea defensiva de Acuña, Prisca Carin puso el descuento sobre los 12'.

El Salvador, muy cómodo con Gómez, Cerén y Gutiérrez, quienes atacaban la red de las visitantes, desempató

el 1x1 con el gol de Brenda Cerén sobre el cuarto de hora, tras una jugada de la pieza del Atlas FC del fútbol mexicano, quien disparó por la frontal de Renecorail Mirella, la arquera de las caribeñas.

A seis minutos después, la jugadora del fútbol israelí, Samaria Gómez, volvió a aparecer para mandar el 3-1 a la red, tras un centro de Juana Plata desde la banda derecha con el que no solo el equipo se agrandó, sino que la afición también tomó partido para animar a las seleccionadas.

La salvadoreña del California State University, Danya Gutiérrez, se unió a la fiesta de goles, al filo de los 26', desde tiro libre anotó el 4-1.

El quinto gol, demostró el trabajo colectivo del combinado salvadoreño, ya que Victoria Sánchez asistió a Bren-



Samaria Gómez marca doblete en el segundo partido de las eliminatorias rumbo a Copa Oro W ante Martinica. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

da Cerén y la 10 de la Selecta asistió de taquito a Andrea Amaya, sobre los 35' para imponer el 5-1 y lucirse en Las Delicias.

Luego, Gutiérrez convirtió

su doblete sobre los 43' y dos minutos más tarde, Danielle Fuentes, de una asistencia en diagonal de Cerén, desde la banda derecha, sumó el 7-1.

La goleada no finalizó ahí,

sobre los 70', Brenda Cerén marcó doblete y Victoria Sánchez sumó el 9-1 a la cuenta de la Selecta, marcando así, una histórica goleada a las caribeñas.

Clásico parejo: FAS y Águila empatan 2-2 en Santa Ana

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Clásico nacional parejo. Se disputó en la fecha 10 del torneo Apertura 2023, en el estadio Óscar Quiteño, donde FAS y Águila no se hicieron daño y terminaron el encuentro 2-2 tras los 90 minutos. Once Deportivo continúa de escolta tras vencer a Tecla 2-3 y Alianza es tercero tras una víctima por la mínima.

FAS dejó escapar el triunfo del clásico nacional en el Quiteño ante Águila pese a ponerse en ventaja den el primer tiempo con los goles de Roberto Domínguez, sobre los 43', y otro tanto de Kevin Reyes a los 45+1', además de un gol anulado de Rudy Clavel sobre la media hora. Pero, el combinado de Raúl Arias no logró mantener el



FAS y Águila empataron 2-2 en el estadio Óscar Quiteño en el clásico nacional. Los emplumados siguen líderes y los tigrillos son sextos. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.

marcados en el segundo tiempo, donde se vio la efectividad de los emplumados, primero con el gol de Carlos Salazar, a los 67', y el segundo de Duvier Riascos por la vía penal a los 78'.

Santa Tecla agudiza la crisis. El cuadro colinero sumó la sép-

tima derrota en el torneo y con esta racha negativa volvió al filo del descenso a dos fechas para que finalice la primera vuelta, ya que el combinado cayó en la UES 2-3 ante Once Deportivo, a pensar de que logró igualar el doblete de Jomal Williams con el doblete de

Néstor Renderos; sin embargo, le faltó el descuento ante el gol de Víctor Landázuri que dejó a los aurinegros con los tres puntos.

Un equipo que no tuvo problema para pasar sobre Isidro Metapán fue Alianza, quien dominó en el Ana Mercedes Campos, y logró el único gol desde tiro libre de los botines de Henry Romero a los 19'. Sobre el segundo tiempo, el equipo del "Zarco" Rodríguez mandó toda su artillería en busca del gol del empate pero los albo, con su defensa sólida, no dejaron lugar para el descuento.

El Dragón prendió en llamas el Juan Francisco Barraza tras someter a los gallos 4-2, con doblete de Jhon Montaña, sobre los 19' y el segundo a los 43', para salir con doble ventaja al medio tiempo. Javier Fermán también se lució en San Miguel, al sumar dos

más para los mitológicos a los 61' y a los 76'. Platense buscó en el tramo final el empate con los goles de Enrique Contreras (83') y otro de José Posada (85') pero erró. A Fuerte San Francisco le bastó un solo gol sobre los últimos 10' de Edwin Sánchez para vencer al cuadro fogonero. El jugador rescató al Fuerte en el tramo final para que el equipo sumara la quinta victoria como local. Mientras que Jocoro, con dos partidos pendientes, solo ha ganado en tres ocasiones.

Firpo y Municipal Limeño sellaron un empate con dos goles en el Sergio Torres Rivera. Ladín fue el encargado de abrir el marcador sobre los 18' a favor del cuadro cuchero, pero a solo tres minutos Tardelis Peña puso el descuento para repartir puntos.